

EDAD DE VACUNACIÓN DE 3 MESES A 6 AÑOS

Meses contados desde la 1.ª visita

1.ª VISITA	1 MES	2 MESES	8 MESES	DOSIS DE RECUERDO
HB ⁽¹⁾		HB	HB	
DTPa		DTPa	DTPa	DTPa/dTpa
VPI		VPI	VPI	VPI ⁽²⁾
Hib		Hib	Hib	
Men B ⁽³⁾	N.º dosis según edad de inicio			
Men C ⁽⁴⁾	N.º dosis según edad de inicio			
VNC ⁽⁵⁾	N.º dosis según edad de inicio			
TV	TV ⁽⁶⁾			
VVZ	VVZ ⁽⁷⁾			

(1) Vacuna hexavalente (HB-DTPa-VPI-Hib) hepatitis B-difteria-tétanos-tosferina de alta carga- polio inactivada-haemophilus influenzae tipo b: Tres dosis. La primera y segunda dosis separadas 8 semanas entre sí y la tercera dosis a partir de los 11 meses de edad y separada al menos 6 meses de la anterior. Estos niños recibirán una dosis de recuerdo con DTPa y VPI a los 6 años de edad y separada al menos 12 meses de la dosis anterior. Según nota de la AEMPS de 8 de abril de 2019, la vacuna hexavalente se puede usar en menores de 7 años de edad. Según nota de la AEMPS del 22 de marzo de 2023, la vacuna Infanrix-IPV (DTPa-VPI) se puede usar en primovacuna a partir de los 2 meses de edad.

(2) VPI (polio): Si la 3.ª dosis se administró antes de los 4 años de edad se requerirá una 4.ª dosis, separada 6 meses de la anterior, preferentemente a los 6 años de edad. Si la 3.ª dosis se administra después de los 4 años, no es necesaria una 4.ª dosis. En el caso de que se administre en la forma combinada DTPa-VPI se podrá utilizar hasta los 13 años de edad. Para la población procedente de un país donde se utiliza vacuna oral, se considera vacunación completa documentada un esquema que incluya 2 dosis de VPI y 3 dosis de VPOb. En caso de no aportar documentación o que la vacunación sea incompleta se administrarán dosis de VPI hasta completar un total de 4 dosis (teniendo en cuenta las dosis recibidas de vacuna oral y VPI). Si ha recibido 1 dosis de VPI y 1 dosis de VPOb, administrar 2 dosis de VPI separadas por 4 meses. Si ha recibido 2 o más dosis de VPOb, administrar 2 dosis de VPI separadas por 4 meses.

(3) Men B (Meningococo B). Administrar en población infantil < 2 años. Lactantes de 2 a 5 meses, pauta de dos dosis (intervalo de 2 meses) y dosis de recuerdo al menos 6 meses tras la primovacuna y siempre entre los 12 y 15 meses. Entre los 6 y 11 meses pauta de dos dosis (intervalo de 2 meses) y dosis de recuerdo al menos 2 meses tras la primovacuna en el segundo año de vida. Entre 12 y 23 meses pauta de dos dosis

(separadas al menos 2 meses) y una dosis de recuerdo entre 12 y 23 meses después de la primovacuna.

(4) Men C (Meningococo C). Número de dosis en función de edad de inicio. Mayores de 4 meses, administrar dos dosis separadas al menos 6 meses entre sí. La segunda dosis se debe administrar a partir de los 12 meses de edad. Mayores de 12 meses 1 sola dosis como primovacuna y una dosis de recuerdo a los 12 años con MenACWY.

(5) VNC (Vacuna neumocócica conjugada). Número de dosis en función de edad de inicio. De 2 a 6 meses de edad: 2 dosis separadas mínimo 8 semanas y una dosis de recuerdo, a partir de los 11 meses de edad separada mínimo 8 semanas desde la segunda dosis. De 7 a 11 meses de edad: 2 dosis, con un intervalo de al menos 4 semanas entre las dosis. Se recomienda una tercera dosis en el segundo año de vida. De 12 a 23 meses: 2 dosis separadas mínimo 8 semanas entre sí. De 2 a 5 años: sólo es necesaria 1 dosis.

(6) TV (Triple Vírica: sarampión-rubeola- parotiditis). Dos dosis. La edad mínima para considerar válida la primera dosis es de 11 meses. La segunda dosis se administrará separada como mínimo 4 semanas de la primera, preferiblemente a los 3 años de edad. A partir de los 2 años de edad se puede usar la vacuna tetravírica (SRPV) si también requiere vacunación frente a varicela. No se recomienda la realización de serologías para valorar la respuesta a la vacunación.

(7) VVZ (Varicela). Dos dosis. Únicamente en caso de no tener antecedentes de padecimiento de varicela por encima de los 6 meses de edad o herpes zóster o que sean inciertos, y no estar vacunados con anterioridad. Primera dosis a partir de los 15 meses de edad. La segunda dosis se administrará separada como mínimo 4 semanas de la primera, preferiblemente a los 3 años de edad. A partir de los 2 años de edad se puede usar la vacuna tetravírica (SRPV) si también requiere vacunación frente a SRP.

EDAD DE VACUNACIÓN DE 7 A 18 AÑOS

Meses contados desde la 1.ª visita

1.ª VISITA	1 MES	6 MESES	7 MESES
HB ⁽¹⁾	HB	HB	
dTpa ⁽²⁾	Td		Td
VPI ⁽³⁾	VPI		VPI
Men C / Men ACWY ⁽⁴⁾	Nº dosis según edad de inicio		
TV ⁽⁵⁾	TV		
VVZ ⁽⁶⁾	Var		
VPH ⁽⁷⁾			

(1) HB (Hepatitis B). La vacunación se recomienda a las personas no vacunadas con anterioridad con pauta 0, 1 y 6 meses o pautas aceleradas con 4 dosis (0, 7, 21 días, 12 meses o bien 0, 1, 2, 12 meses) si fuera necesario.

(2) dTpa (tétanos, difteria y tosferina). La primovacuna a partir de los 7 años de edad se hará con 3 dosis. El intervalo mínimo entre 1.ª y 2.ª dosis es de 4 semanas. La 3.ª dosis se administrará al menos 6 meses después de la 2.ª (preferiblemente entre 6 y 12 meses después). Para la primera dosis, se recomienda utilizar la vacuna dTpa (tétanos-difteria-tosferina acelular de baja carga antigénica). La dosis de refuerzo se administrará preferiblemente 10 años después de la primovacuna, aunque el intervalo mínimo de separación es de 1 año. En el caso de vacunación frente a polio se podrá utilizar vacuna dTpa-VPI o DTPa-VPI hasta los 13 años de edad.

(3) VPI (Vacuna polio inactivada). En mayores de 7 años no vacunados 3 dosis. Dos dosis de VPI separadas 4-8 semanas, seguidas de un refuerzo 6-12 meses después, aunque también está autorizada la serie 0, 1 y 2 meses. La población procedente de un país donde se utiliza vacuna oral que documenten vacunación completa frente a poliomielitis con vacuna oral no requiere ninguna dosis adicional de vacuna VPI. En cuanto a las personas procedentes de países con circulación de virus salvaje o derivado de la vacuna, se indicará una dosis de VPI si no la recibieron entre 4 semanas y 12 meses antes de su llegada a España.

(4) MenC/MenACWY (Meningococo C/ACWY). De 7 a 9 años, 1 dosis de Men C y al llegar a la edad de los 12 años una dosis de recuerdo con MenACWY separada al menos 4 semanas de la anterior. Si tiene 10 o más años solo es necesaria 1 dosis de MenACWY.

(5) TV (Triple Vírica: sarampión, rubeola, parotiditis). Dos dosis separadas al menos 4 semanas en personas sin documentación de vacunación previa. La 2.ª dosis se puede administrar en cualquier momento transcurridas 4 semanas desde la 1.ª dosis. En caso de haber recibido una dosis con anterioridad, se administrará una sola dosis, independientemente del tiempo que haya pasado desde la administración previa. No se recomienda la realización de serologías para valorar respuesta a la vacunación. Se puede usar la vacuna tetravírica (SRPV) si también requiere vacunación frente a varicela.

(6) VVZ (Varicela). Dos dosis a aquellos que no hayan sido vacunados con ninguna dosis o no hayan pasado la enfermedad (ni varicela ni herpes zoster). La 2.ª dosis se puede administrar en cualquier momento transcurridas 4 semanas desde la 1.ª dosis. Se puede usar la vacuna tetravírica (SRPV) si también requiere vacunación frente a SRP.

(7) VPH (Virus del papiloma humano). Pauta de 1 dosis en adolescentes a partir de los 12 años hasta los 18 años de edad.



Comunidad de Madrid